

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21271** CONFORT BRICK, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 58/2012 a instancia de Marlon Andrés Ríos Pin i Ángela Sainz Escobar contra "Confort Brick, Sociedad Limitada". Por decreto de fecha 22 de junio de 2012, se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 17.349,93 euros de principal, más 1.173,93 euros de intereses y 1.734,99 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 27 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120049110-1